Outlook

Correo propuesta invitación reunión interna preparatoria MinAmbiente visita Cubará

Desde Katherine Castro Londoño <KCastro@minambiente.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 14:36
Para Juan Sebastian Ruiz Cortes <jsruizc@minambiente.gov.co>

Buenas tardes Dr. Juan Sebastián,

Conforme a sus instrucciones me permito remitir para su consideración el correo propuesta del asunto:

"Estimado equipo del Ministerio en la Sentencia Pueblo U'wa vs. Colombia,

Reciban un cordial saludo.

En línea con el correo remitido el viernes 15 de agosto de 2025 por la Dra. Katherine Castro Londoño en calidad de apoderada de este Ministerio en la sentencia de la Corte IDH del caso Pueblo U'wa vs. Colombia, en el cual se informa que la Cancillería convocó a esta cartera y las demás entidades ejecutoras de las órdenes del fallo a un espacio de preparación interinstitucional para atender la mesa de trabajo presencial en Cubará el 1 de septiembre de 2025, y se solicita amablemente la participación de cada dirección involucrada en el cumplimiento de la sentencia, en la reunión virtual preparatoria del jueves 21 de agosto a las 11 am, conforme a la designación realizada vía memorandos por parte del Grupo de Procesos Judiciales; **nos permitimos convocar un espacio interno preparatorio el día de mañana miércoles 19 de agosto de 2025 de 12 a 1 pm** para atender la reunión virtual preparatoria interinstitucional del jueves 21 de agosto a las 11 am, teniendo en cuenta los objetivos de la reunión convocada por la Cancillería, a saber:

1. Definir quiénes representarán a cada entidad ejecutora (que según las peticiones previas del Pueblo U'wa deben ser funcionarios de alto nivel, con capacidad de decisión), incluyendo a MinAmbiente como una de las principales entidades a cargo del cumplimiento del fallo.
2. Coordinar los aspectos logísticos para garantizar la asistencia (hospedaje, traslados, etc), dado que en Cubará no hay hospedajes garantizados y la situación de orden público dificulta los traslados y demás aspectos fundamentales para la movilidad de los funcionarios que asistan.
3. Propuesta de fecha alternativa para la reunión en Cubará, por parte de cada entidad, en caso que no sea posible el 1 de septiembre (la cual no podrá ser del 9 al 12 de septiembre porque la Corte IDH vendrá a Colombia a evaluar el seguimiento y por lo tanto no sería posible realizar la reunión en Cubará para entonces).

Teniendo en cuenta que la reunión del 21 de agosto pretende designar a los representantes de la entidad que participarán en la reunión presencial en Cubará, se considera necesario que los viceministerios estén involucrados en estos espacios para lo correspondiente.

Agradeciendo su atención a la presente y su participación en el espacio interno del Ministerio de preparación el día de mañana.

Cordialmente,